

RESOLUCION 13 (I)

CREACION DE GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPORTE AEREO

La Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur.

CONSIDERANDO

La importancia que reviste el Transporte Aéreo en el desarrollo del turismo y el comercio exterior de los países miembros , la evolución internacional y los cambios estructurales que se están produciendo al interior del sector.

Lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de la Conferencia.

RESUELVE

Crear un Grupo de Trabajo coordinado por la República de Venezuela con el objeto de analizar las posibilidades y conveniencia de emprender una acción conjunta sobre la materia.

13 de noviembre de 1992